

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**59****POZUELO DE ALARCÓN**

## OFERTAS DE EMPLEO

El 7 de julio de 2025, la Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización, ha dictado resolución por la que se aprueban las bases que ha de regir el proceso selectivo para la cobertura de las plazas, cuyos datos esenciales se indican a continuación:

1. *Objeto.*—Es objeto de estas Bases y su consiguiente convocatoria la cobertura, con carácter de funcionario/a de carrera, de 11 plazas (de las cuales, 4 para el cupo por discapacidad) de Auxiliar Administrativo/a, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2.

El número de plazas convocadas será ampliable, en función de las vacantes de la categoría Auxiliar Administrativo/a que se produzcan por cualquier causa, durante el desarrollo del presente proceso selectivo, previa publicación en la correspondiente Oferta de Empleo Público.

2. *Lugar de publicación de las bases de la convocatoria.*—Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas íntegramente en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (<https://sede.pozuelodealarcon.es>).

3. *Plazo de presentación de solicitudes.*—20 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

4. *Titulación exigida.*—Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, o cualquier otra titulación o estudios equivalentes.

5. *Sistema de selección.*—Oposición libre.

6. *Tasa.*—10 euros. El pago de la tasa deberá realizarse mediante ingreso o transferencia bancaria en la entidad bancaria “Banco Santander”, en el número de cuenta ES84/0049/5185/46/2110094291.

Las personas participantes deberán indicar en el justificante bancario su nombre y apellidos, así como la denominación del proceso selectivo en que participan.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón, a 9 de julio de 2025.—La jefe de Servicio de Organización y RR. HH., Virginia Núñez Gascón.

(01/11.330/25)

